

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
☐ CODIGO	CENEN HENDZA	DELFIN	4300506753	4	02/08/83				

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE -
INVENTARIO.-

Otorgada por: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI.-

A favor de: EL SEÑOR MILTON CEDAÑO PISCO.-

Cuantía: INDETERMINADA.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO 2013.10.04.P6516
Nº

Manta, a 04 de OCTUBRE de 2013

M & M

ESTUDIO JURIDICO
Molina & Molina
ASOCIADOS

SEÑOR NOTARIO:

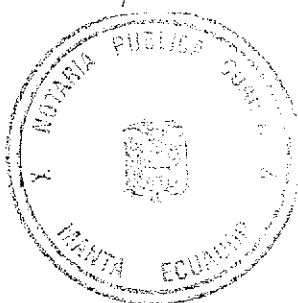
Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en libre ejercicio profesional, respetuosamente solicito a usted:

Amparado en lo prescrito en el Artículo 18, numeral Segundo de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar los documentos que acompaño y que consisten en la SENTENCIA E INVENTARIO DE UN JUICIO DE INVENTARIO

Es justicia.

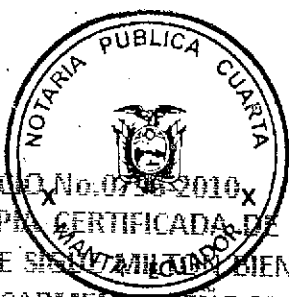
Dr. Gonzalo Molina Menéndez
Matricula 630 CAM.

DOY FE : Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo el documento que me fue presentado y que adjunto, y en fe de ello confiero el testimonio solicitado por el peticionario. Manta, Octubre 04 del 2013.-
LA NOTARIA.- *g*



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

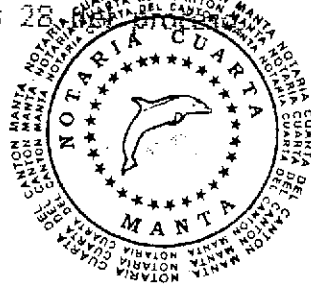




JUICIO No. 0795-2010

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE INVENTARIO QUE SINTA MILTON BIENVENIDO CEDEÑO PISCO CONTRA HEREDEROS DESCONOCIDOS DE CARMEN CEDEÑO MENDOZA.

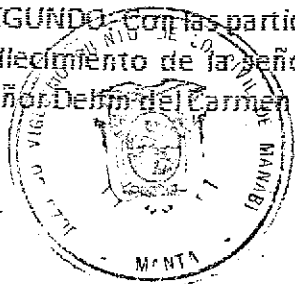
JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL. Manta, martes 23 de julio del 2013, las 12h40.- VISTOS: A fojas 18, 18 vuelta y 19 de los autos compareció mediante sorteo de ley el señor MILTON BIENVENIDO CEDEÑO PISCO, y manifiesta: Que mediante la escritura de defunción que acompaña se comprueba el fallecimiento de sus queridos padres Delfín del Carmen Cedeño Mendoza y María Dioselina Pisco, ocurrida en esta ciudad de Manta el 5 de Julio del 2005 y el 28 de Mayo del 2008, respectivamente. Que los fallecidos al momento de sus muertes dejaron un bien inmueble; y, como únicos herederos los siguientes: Milton Bienvenido Cedeño Pisco, Pastora del Carmen Cedeño Pisco (fallecida), Érika Eufracia Cedeño Pisco, Juana Genith Cedeño Pisco, Willy Antonio Cedeño Pisco, Sandra María Cedeño Pisco, Delfín Euclides Cedeño Pisco, Domingo Ildefonso Cedeño Pisco, Orfa Auxiliadora Cedeño Pisco; y, Lucía Isabel Cedeño Pisco. Que con los antecedentes expuestos, concurre al Juzgado y solicita que se declare abierta la sucesión intestada de los bienes dejados por DELFIN DEL CARMEN CEDEÑO MENDOZA y MARIA DIOSELINA PISCO, desde el momento de su muerte, lo cual se pondrá en conocimiento público por un aviso que se publicará en uno de los periódicos de esta ciudad de Manta y ordenar que se proceda al inventario y avalúo del bien con intervención de los herederos antes mencionados; del procurador de sucesiones y el perito que se designe. Que la cuantía de la demanda es indeterminada y que el trámite que debe darse es el especial. Solicita que se cite a los herederos conocidos en las direcciones indicadas en su libelo y a los herederos presuntos y desconocidos de conformidad al Art. 17 reformado del mismo cuerpo de leyes por cuanto desconoce sus domicilios e individualidades, lo cual afirmó bajo juramento. Adjunta a su demanda doce partidas de nacimiento, tres partidas de defunción, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación de la compareciente y copia de la credencial de su abogado patrocinador. A fojas 20 vuelta el compareciente cumple con su Declaración Juramentada conforme el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, de que le es imposible determinar la individualidad o residencia actual de los demandados Herederos presuntos y desconocidos de los causantes señores Delfín del Carmen Cedeño Mendoza, María Dioselina Pisco, Pastora del Carmen Cedeño Pisco y Posibles Interesados. A fojas 22 del proceso se dispone que el compareciente aclare la demanda al tenor del Art. 67 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil en relación a los fundamentos de hecho y que en el mismo término se cumpla con el numeral 5 del Art. 68 Ibídem, lo cual fue cumplido a foja 27 del proceso, manifestando el actor que sus padres Delfín del Carmen Cedeño Mendoza y María Dioselina Pisco, fallecieron en esta ciudad de Manta el 5 de Julio del 2005 y el 28 de Mayo del 2008. Que al momento del fallecimiento de sus padres dejaron un bien inmueble y como sus únicos herederos las mismas personas nombradas en su libelo inicial. Que acompaña los siguientes documentos: 1) Certificado del bien inmueble, otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; 2) Certificado de Avalúo Catastral otorgado por el Municipio de Manta; 3) Certificado de Solvencia Municipal otorgado por el Ilustre Municipio de Manta. Aceptada la demanda al trámite tal como obra a fojas 28.



declarándose abierta la sucesión de los bienes de los causantes antes mencionados desde su fallecimiento y se dispuso que se proceda a la facción de inventario. Se dispuso publicar dicha declaratoria en uno de los periódicos de esta localidad. Se dispuso citar a los herederos conocidos en los lugares indicado en la demanda. A los heredera conocida Sandra María Cedeño Pisco, a los herederos presuntos y desconocidos de la señora Pastora del Carmen Cedeño Pisco y a los herederos de los causantes Delfín del Carmen Cedeño Mendoza y María Dioselina Pisco, se dispuso citar por medio de la prensa al tenor del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil en uno periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Manta o de la provincia de Manabí. A fojas 31 de los autos consta la Apertura de la Sucesión publicada en el Diario "El Mercurio" con fecha 1 de Febrero del 2011. Citados legalmente que fueron la heredera conocida Sandra María Cedeño Pisco, los herederos presuntos y desconocidos de la señora Pastora del Carmen Cedeño Pisco y los herederos presuntos y desconocidos de los causantes Delfín del Carmen Cedeño Mendoza y María Dioselina Pisco, por medio de la prensa conforme obra de fojas 33, 34 y 35 de los autos, se citó también a los herederos conocidos en sus respectivos domicilio, así: A los herederos Wily Antonio Cedeño Pisco y Lucía Isabel Cedeño Pisco se les citó en persona en el sitio Bajo La Palma del cantón Montecristi por medio de deprecatorio al Señor Juez Décimo Segundo de lo Civil de Manabí, tal como obra de las actas citatorias de fojas 45 vuelta de los autos; A los herederos Juana Genith Cedeño Pisco se le citó en persona en su domicilio ubicado en la calle 7 entre avenidas 23 y 24 de esta ciudad, Domingo Idelfonso Cedeño Pisco se le citó en persona en su domicilio ubicado por la Discoteca La Época, sector La Época, cerca de la Iglesia, de este cantón Manta; al heredero Juan Epeménides Cedeño Pisco se le citó en persona en la ciudadela La Época cerca de la discoteca del mismo nombre; a Érika Eufracia Cedeño Pisco se le citó por medio de tres boletas en su domicilio ubicado en el barrio Santa Martha tras la Cruz Roja de este cantón Manta; al heredero Delfín Euclides Cedeño Pisco se le citó en persona en su domicilio ubicado en el Barrio Buena Vista, tras del Hospital Rodríguez Zambrano de esta ciudad; y a la Heredera Orfa Auxiliadora Cedeño Pisco se le citó en persona en su domicilio ubicado en el sitio Sosote del cantón Rocafuerte, mediante deprecatorio dirigido al Señor Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Manabí. Citados que fueron todos los herederos, comparecieron a juicio Wily Antonio Cedeño Pisco y Érika Eufracia Cedeño Pisco a fojas 39 y 56 respectivamente, quienes señalan domicilio legal para recibir sus notificaciones y designan abogado patrocinador en esta causa, agregándose que la segunda de las comparecientes presentó excepciones a la acción. Habiéndose agotado el término para comparecer a juicio, se señaló día y hora para que se inicien los inventarios, el mismo que se llevó a efecto el día 5 de Diciembre del año 2012 a las 11h09, conforme lo señala el Art. 633 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Art. 635 ibídem y 406 y 407 del Código Civil y así obra a fojas 70 y 70 vuelta del proceso. Habiendo concluido el trámite del proceso, hallándose la causa en el estado de resolver para ello se considera:

PRIMERO: Se han cumplido con las formalidades legales y no se han omitido solemnidades sustanciales que puedan influir en su decisión por lo que se declara la validez del proceso;

SEGUNDO: Con las partidas de defunción de fojas 14 y 16 de los autos se ha justificado el fallecimiento de la señora María Dioselina Pisco con fecha 28 de Mayo del 2008; y del señor Delfín del Carmen Cedeño Mendoza con fecha 5 de Julio del 2005, ocurrida en esta



ciudad de Ma
a fojas 13 r
once h
Conse
acci
c

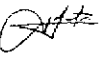
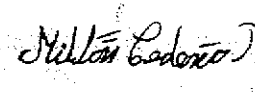

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CEDEÑO PISCO MILTON BIENVENIDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI ROCAFUERTE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1964-09-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 NOEMI MAGALI
 SANTAMARIA ZAPATA

No. **130506412-1**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **OBREIRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDEÑO MENDOZA DELFIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PISCO VELEZ MARIA DIOCELINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2012-10-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-10-29**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2022

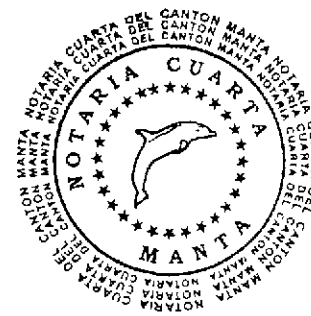
023
023 - 0101 **1305064121**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO PISCO MILTON BIENVENIDO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARRROQUIA
 1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

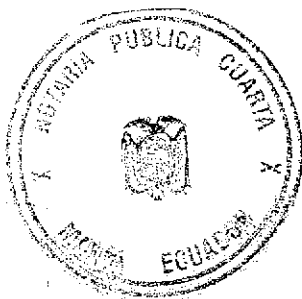
2
 MANTA - PE
 ZONA

Gerardo
 246 Eliseo Cedeno Montalvo
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta Ecuador



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P6516
RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR DOCTOR GONZALO MOLINA MENENDEZ, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE INVENTARIO NUMERO 0796-2010, DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES DELFIN DEL CARMEN CEDEÑO MENDOZA Y MARIA DIOSELINA PISCO, OTORGADA POR JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI, ABOGADO ISAIAS MENDOZA LOOR, SOLICITADA POR EL SEÑOR MILTON BIENVENIDO CEDEÑO PISCO.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE CUATRO FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO, FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NO. 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ.



Elsye Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107593

Nº 17399

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17399

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-48-01-000

Ubicado en: BARRIO LAS ACACIAS CIUD. BUENA VISTA LT.35 MZ-R

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300506753

CEDEÑO MENDOZA DELFIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8500,00
CONSTRUCCIÓN:	66884,54
	<u>75384,54</u>

Son: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/12/2013 12:32:20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0061616

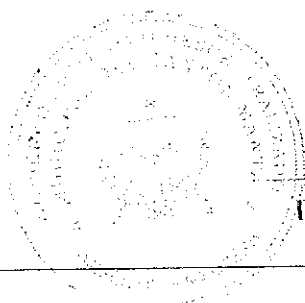
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION
CEDENO MENDOZA DELFIN.
B. LAS ACACIAS CIUD. BUENA VISTA LT. 35 MZ-R
COMERCIAL PTE.
\$75384.54 SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 54/100
asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Manta, _____ de 16 DE DICIEMBRE DE 2013

MPARRAGA



Director Financiero Municipal

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DE CENTINALEADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	09-12-13	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-12-48-01		
NOMBRES y/o RAZON	Cedeno Mendoza Del Fin		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Santamona Negro		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

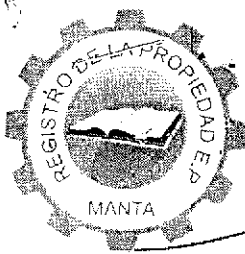
TIPO DE TRAMITE:	Cert. de posesion
Firma del Usuario	

INFORME DEL INSPECTOR:	
Firma del Inspector	
Fecha:	

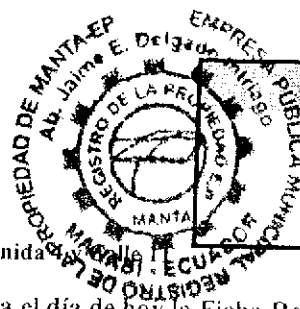
INFORME TECNICO:	
Se otorga posesion de terreno s/f	
Firma del Tecnico	
Fecha: 12/10/2013	

INFORME DE APROBACION.	

Nombre



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3434



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3434:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 de junio de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en el Barrio Las Acacias Buena Vista signado con el numero treinta y cinco de la manzana R de la Ciudad de Manta, tocándoles a los cónyuges Delfín Del Carmen Cedeño Mendoza y María Dioselina Pisco de Cedeño, los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Cinco metros y calle publica. POR ATRAS: En cinco metros y propiedad del Sr. José Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del Sr. Delfín Cedeño Pisco.. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del Sr. Leslie Rivas. SUPERFICIE TOTAL: Cien metros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa.. SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de g r a v a m e n t o s .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	307 28/02/1986	818
Compra Venta	División de Terreno	940 26/07/1999	599

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de febrero de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 818 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 307 Número de Repertorio: 458

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de abril de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

una parte de Terreno ubicado en las inmediaciones de Vipa y esta signado con el numero 35 de la manzana R el cual mide diez metros de frente y atras por veinte metros por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes. POR EL FRENTE. Calle publica. POR ATRAS: Propiedad de Jose Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: Mas terrenos que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Leslie Rivas lote de terreno que tiene una superficie de doscientos





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Propietario	13-00506753	Cedeño Mendoza Delfín Del Carmen	Casado Manta
Propietario	13-03359796	Cedeño Pisco Delfín Euclides	Casado Manta
Propietario	01-30335390	Lucas Campuzano Floridalva	Casado Manta
Propietario	13-04904202	Pisco Maria Dioselina	Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:			
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta	307	28-feb-1986	818 820

*tocándole al Sr. Delfín Euclides Cedeño Pisco y Floridalva Lucas Campuzano, un terreno ubicado en el Barrio Las Acacias Buena Vista signado con el número treinta y cinco de la manzana R. de la ciudad de Manta- con una superficie total de cien metros cuadrados. Dentro de este terreno se encuentra

*tocándoles a los cónyuges Delfín Del Carmen Cedeño Mendoza y Maria Dioselina Pisco de Cedeño, un terreno ubicado en el Barrio Las Acacias, Buena Vista signado con el número Treinta y Cinco de la manzana R. de la ciudad de Manta. con una superficie total de ; cien metros cuadrados. Dentro de este terreno se encuentra

c o n s t r u i d a u n a c a s a

*tocándole al Sr. Delfín Euclides Cedeño Pisco y Floridalva Lucas Campuzano, un terreno ubicado en el Barrio Las Acacias Buena Vista signado con el número treinta y cinco de la manzana R. de la ciudad de Manta- con una superficie total de cien metros cuadrados. dentro de este terreno se encuentra construida una casa.

a.- Observaciones:

Fecha de Resolución:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de junio de 1999

Nombre del Cantón: Manta

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Número de Inscripción: 940

Número de Repertorio: 1.940

Folio Inicial: 599 - Folio Final: 600

Tomo: 1

Inscrito el : lunes, 26 de julio de 1999

2 / 2 División de Terreno



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	13-00506753	Cedeño Mendoza Delfín Del Carmen	(Ninguno) Manta
Comprador	13-03359796	Cedeño Pisco Delfín Euclides	(Ninguno) Manta
Comprador	01-30335390	Lucas Campuzano Floridalva	(Ninguno) Manta
Comprador	13-04904202	Pisco Maria Dioselina	(Ninguno) Manta
Vendedor	80-0000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo	Casado Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado Manta

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:56 del martes, 22 de octubre de 2013

A petición de:

Don Hilario Cedeno

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

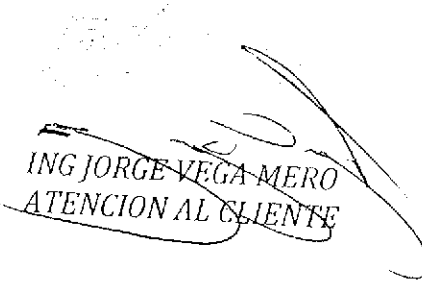
Manta, 09 de Diciembre de 2013

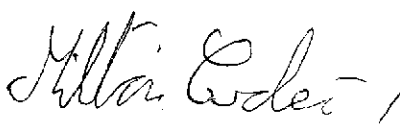
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CEDENO PISCO MILTON BIENVENIDO** con CI 1305064121 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 147421-147439-195776-173955-195768-286153-5631320, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA-MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
CEDENO PISCO MILTON BIENVENIDO
CI 1305064121



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130506412-1

AFELIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO PISCO
MILTON BIENVENIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NOEMI MAGALI
SANTAMARIA ZAPATA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MENDOZA DELFIN

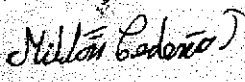
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PISCO VELEZ MARIA DIOCELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

023

023 - 0101

1305064121

CEDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEÑO PISCO MILTON BIENVENIDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

PARRAQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

